

INDECOPI
PROCESO PRACTICANTE N° 031-2019
CONVOCATORIA PÚBLICA DE OCHO (8) PRACTICANTES PRE PROFESIONALES DE LA
CARRERA DE DERECHO.

I. GENERALIDADES

1.- Objeto de la convocatoria:

Contratar a ocho (8) practicantes pre profesionales de la carrera de Derecho.

2.- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Signos Distintivos.

3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Gerencia de Recursos Humanos.

4.- Base legal:

a. Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.

b. Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.

II. PERFIL REQUERIDO:

REQUISITOS	DETALLE
Competencias:	Trabajo en equipo, vocación de servicio y orientación a resultados.
Carrera de Estudio:	Estudiante universitario de la carrera de Derecho.(A partir de los dos últimos años de estudio)
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No se Requiere.

III. FUNCIONES A REALIZAR:

1. Apoyar la tramitación de los expedientes que ingresen a la Secretaría Técnica de la Comisión de Signos, con la finalidad de verificar que estos cumplan con las formalidades establecidas en la norma.
2. Apoyar en la atención a los escritos que presentan los administrados, con el objetivo de garantizar que los procedimientos iniciados ante la Secretaría Técnica sean tramitados de manera oportuna.
3. Apoyar en la organización de los expedientes tramitados ante la Secretaría Técnica de la Comisión de Signos, con la finalidad de que los procedimientos iniciados sean debidamente atendidos.
4. Apoyar en la atención de las consultas al público usuario, a fin de orientarlos y verificar la adecuada tramitación de los procedimientos.

IV. CONDICIONES:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Indecopi – Central – San Borja.
Remuneración mensual	S/ 930 (Novecientos Treinta Con 0/100 Soles).
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata.